



index

Preguntas Frecuentes.



index

¿Qué es INDEX?

El 30 de octubre del 2006, se publicó en el Diario Oficial la Gaceta el nuevo reglamento para la presentación de índices, el cual entró en vigencia el 31 de diciembre de 2006. Como principal innovación, se estableció la posibilidad para los notarios y cónsules que deseen presentar su índice en formato electrónico vía Internet.

Master Lex es la primera y única empresa autorizada hasta la fecha por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, para brindar el servicio de presentación y recibo de índices por Internet; a través del programa **INDEX**

¿Cuáles son los beneficios de INDEX?

- ✓ Misma validez legal que la entrega en papel de seguridad.
- ✓ Sin traslados, filas ni horarios durante los 7 días de la semana (24/7).
- ✓ Desde cualquier lugar del mundo.
- ✓ No es necesario entregar una copia del índice en la DNN cuando se presenta en días de gracia.
- ✓ Cuenta con alertas que advierten al usuario sobre posibles errores en el momento de la confección del índice.
- ✓ Envía recordatorios de entrega a los suscriptores.
- ✓ Envía una confirmación de entrega instantánea.
- ✓ Adjuntan copia de los testamentos abiertos otorgados , así como la información relativa a escrituras adicionales o de rescisión.
- ✓ La información enviada queda registrada inmediatamente en el Archivo Notarial.
- ✓ 100% seguro y garantizado.
- ✓ Cuenta con servicio de soporte técnico con personal especializados durante horas de oficina.

¿Cómo sustituye INDEX , la firma y el sello blanco del notario?

- El interesado firma y sella un contrato de suscripción, así como los lineamientos para el servicio de presentación de índices vía internet.
- Los lineamientos son enviados al Archivo Nacional quien previa revisión, autoriza a Master Lex a suscribir al interesado.
- Master Lex le envía al suscrito un nombre de usuario y una clave de acceso provisional, que el suscrito debe cambiar de forma inmediata y privada en su primer ingreso al sistema, a fin de garantizar total confidencialidad.
- El nombre del usuario y la clave sustituyen para todos los efectos legales referentes al índice, la firma y el sello blanco.



index

¿Cuál es el precio de suscripción a INDEX?

La suscripción al programa es anual, e precio es de ₡60.000 lo que equivale a ₡2.500 quincenal. Este precio incluye el valor de los timbres de todo un año, el modulo de confección y envío de Índices, soporte técnico especializado.

¿Cómo se cancela el timbre del Archivo Nacional?

El monto correspondiente a este timbre está incluido en el precio que cada suscriptor cancela a Master Lex al momento de pagar el precio anual de INDEX. La compañía se encarga de trasladar dicho importe al Archivo Nacional como requisito previo para la habilitación del notario al sistema INDEX.

¿Qué constancia le queda al Notario de que el Índice enviado por INDEX fue efectivamente recibido por el Archivo Nacional?

El notario recibirá un acuse automático de recibido en su correo electrónico que le permitirá conocer que ya su índice fue efectivamente recibido por el sistema informático del Archivo Nacional. El acuse de recibo, indica la fecha, hora y estado del índice.

¿Cuál es la fecha y hora oficial de presentación de índices a través de INDEX?

La fecha oficial de recibido de los índices presentados vía internet es la fecha de envío del documento que se registre en el servidor del Archivo Nacional, la cual se hará constar en el acuse de recibo automático que INDEX remitirá al Notario tan pronto como envíe su índice.

¿Los índices enviados por INDEX se pueden imprimir?

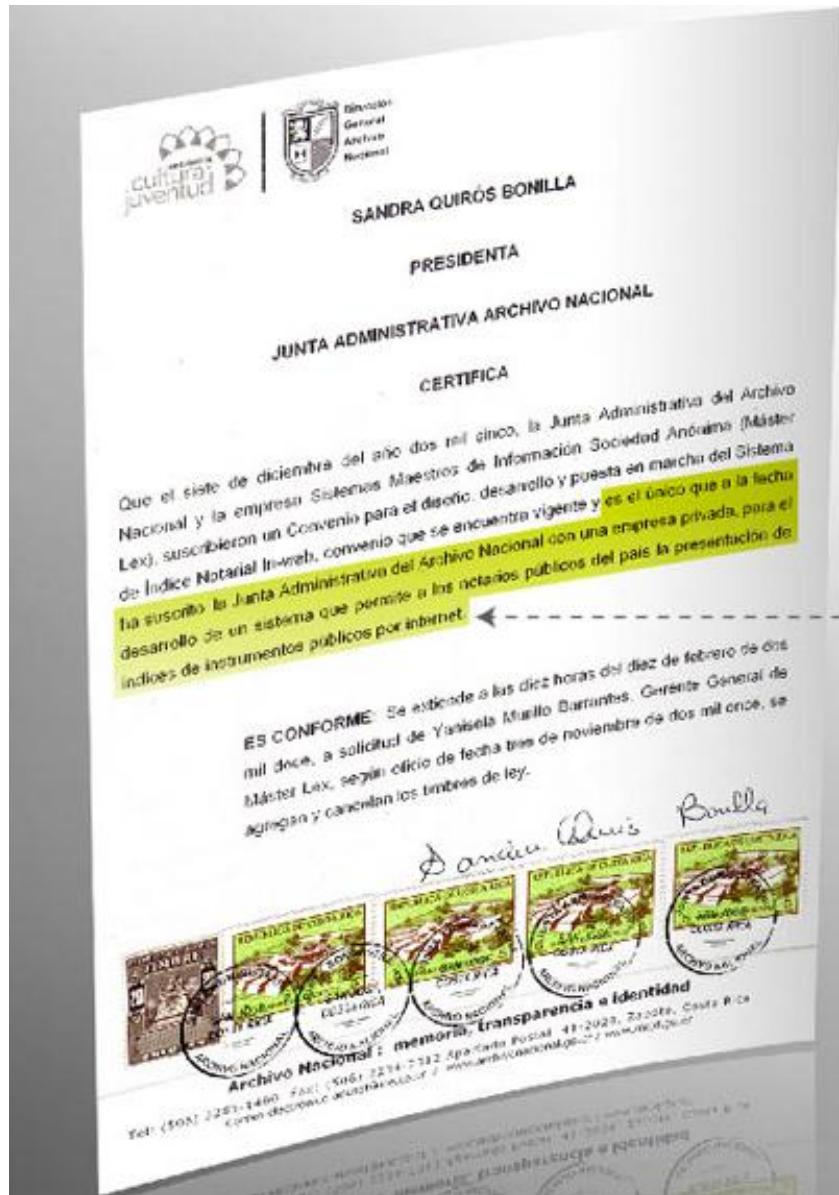
Sí, el programa cuenta con la opción de guardar e imprimir. Igualmente el sistema almacena todos los índices confeccionados y enviados

¿Qué requerimientos técnicos debe tener el equipo de cómputo de los suscriptores INDEX?

Para ingresar a INDEX, solo requiere de Acceso de Internet y el programa Acrobat Reader de Acceso gratuito. Para un óptimo desempeño del programa se recomienda que la conexión sea de 128 Kbps o superior, la mínima deberá ser de 48 kbbs.



index



MÁS QUE ÚNICOS SOMOS INNOVACIÓN A SU SERVICIO.

Master Lex, única empresa autorizada para el envío de índices notariales electrónicos por medio del sistema INDEX. (www.index.co.cr)

“...único convenio que a la fecha ha suscrito la Junta Administrativa del Archivo Nacional con una empresa privada, para el desarrollo de un sistema que permite a los notarios públicos del país la presentación de índices de instrumentos públicos por internet.”



Llámenos y descubra el valor de
mejorar e innovar continuamente.

Mayor Información:
Tel: (506) 2280-1370
E-mail: ventas@masterlex.com
Web: www.masterlex.com/index



index